

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 8 de 2024			
1. Información General:			
Fecha: (dd-mm-aaaa)	8-008-2024	Hora inicio:	8:00 a.m.
Horas final:	10:00 a.m.		
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE. Delegados del CADE ante el CAIDE.		
Lugar de la reunión:	Grabación: Enlace de la grabación.		

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Coordinador de sede DIE-UDFJC
Edgar Fernando Gálvez Peña	Coordinador de sede DIE-UnValle
Diana Lineth Parga	Coordinadora de sede -UPN
Luis ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE
Ángela Camargo Uribe	Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE
Elizabeth Narváez	Delegada de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Diana Salazar	Asistente Autoevaluación DIE

5. Orden del Día:
1. Observaciones al informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE. 2. Observaciones a la actualización del Plan de Mejoramiento del programa. 3. Informe de proyectos preseleccionados en la Convocatoria de Proyectos de Investigación Interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación – 2024.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

4. Plan de trabajo del equipo organizador del Congreso Interinstitucional en Educación y Pedagogía del DIE.
5. Definición de los puntos de la Agenda para la sesión del CAIDE y Consejo de Rectores presencial en septiembre
6. Otros

6. Desarrollo del Orden del Día:

En la plataforma, siendo las 8:00 am., del día 8 de agosto de 2024, se llevó a cabo la sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. La profesora Isabel Garzón Barragán, en su calidad de directora nacional del DIE, dio inicio a la reunión de la siguiente manera:

1. Observaciones al informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE.

La profesora Isabel inició el punto compartiendo una tabla que muestra el nivel de efectividad de las oportunidades de mejora en el seguimiento del plan del programa:

Tabla:

Nivel de efectividad seguimiento plan de mejoramiento 2016-2022

Factor	Oportunidad de mejoramiento	Peso de la actividad	Nivel de efectividad
1. Cumplimiento de los objetivos del DIE y coherencia con la visión y misión de la Universidad	El aspecto de innovación no está claro en los objetivos del programa. Pero sí está en los objetivos y principios de las universidades. Los doctorandos no lo tenían muy claro	100%	Mayor Efectividad
2. Estudiantes	Promover un mayor dominio de una lengua extranjera en los doctorandos	2,4% de 33%	Menor efectividad
	Disminuir el tiempo de permanencia en el programa hasta obtener la graduación de los doctorandos en el programa	6,9% de 33%	Menor efectividad
	Promover la vinculación de aspirantes a doctorandos, procedentes de regiones diferentes a Bogotá y Cali, y para estudiantes extranjeros	34%	Mayor efectividad
3. Profesores	Promover mejores condiciones de desarrollo profesoral y de participación de profesores en procesos investigativos	33%	Mayor efectividad
	Fomentar la movilidad de profesores a nivel nacional e internacional	33%	Mayor efectividad
	Mejorar los indicadores de trabajo interinstitucional entre las tres sedes en relación con las actividades académicas e investigativas desarrolladas en el programa.	34%	Mayor efectividad
4. Procesos académicos y lineamientos curriculares	Mejorar la flexibilidad académica del programa	27,2% de 50%	Mediana efectividad
		33,3% de 50%	Mediana efectividad
5. Investigación, generación de conocimientos y producción artística	Fortalecer la articulación académica con universidades y centros de investigación en el campo de la educación y la pedagogía,	50%	Mayor efectividad
	Fortalecer la búsqueda de fuentes de financiación para la investigación en el DIE.	50%	Mayor efectividad

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

Factor	Oportunidad de mejoramiento	Peso de la actividad	Nivel de efectividad
6. Articulación con el entorno y capacidad para generar procesos de innovación	Desarrollar programas académicos de extensión a la comunidad de educadores, con el objeto de que el DIE tenga un mayor impacto social y educativo de su labor investigativa y académica.	100%	Mayor Efectividad
7. Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales	Fortalecer relaciones de cooperación interinstitucional con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales.	33%	Mayor Efectividad
	Aumentar la publicación de la productividad de profesores y doctorandos en lenguas extranjeras.	5,1% de 33%	Menor efectividad
	Incrementar la participación de profesores y doctorandos del DIE en eventos de carácter internacional.	7% de 34%	Menor efectividad
8. Bienestar y ambiente institucional	Promover el bienestar de los doctorandos respecto a las pasantías, estancias de investigación o participación en eventos científicos en el extranjero	2,6% de 50%	Menor efectividad
	Fomentar la cooperación con las dependencias de Bienestar y Relaciones Interinstitucionales, en el bienestar de los doctorandos.	50%	Mayor efectividad
9. Graduados y análisis de impacto	Promover la evaluación del impacto de los egresados	16,8% de 25%	Mediana efectividad
	Promover la obtención de distinciones y reconocimientos a las tesis doctorales realizadas en el DIE.	25%	Mayor efectividad
	Fortalecer la productividad de los egresados en términos de publicaciones científicas.	25%	Mayor efectividad
		25%	Mayor efectividad
Factor	Oportunidad de mejoramiento	Peso de la actividad	Nivel de efectividad
10. Recursos físicos y gestión administrativa y financiera	Optimizar los recursos asignados al programa para el fortalecimiento de las acciones del DIE	34%	Mayor Efectividad
	Promover la apertura de nuevos espacios físicos para el trabajo individual de doctorandos y profesores en las actividades propias del DIE	33%	Mayor Efectividad
	Optimización de los procesos administrativos del DIE.	27,7 % de 33%	Mediana efectividad

Este seguimiento abarcó un período de seis años, de 2016 a 2022. Como se puede observar en la tabla, se han identificado niveles de efectividad más bajos en algunas actividades correspondientes a los factores dos, siete y ocho. Además, se registran actividades de mediana efectividad en los factores cuatro y nueve, mientras que el resto de las actividades presenta una mayor efectividad. La profesora Informó que es importante destacar que estas tareas no son puntuales; más bien, representan oportunidades de mejora relacionadas con los procesos en curso. Muchas de las actividades con mayor efectividad han sido retomadas en la actualización del plan de mejoramiento.

El profesor Rodolfo tomó la palabra y planteó que, en relación con el factor de bienestar, observó que la segunda actividad tiene un peso del 50% y presenta un nivel de efectividad alto. Mencionó que el tema del bienestar ha sido complicado, ya que las oficinas de bienestar están más enfocadas en los programas de pregrado y menos en los de posgrado. Además, el programa cuenta con evidencia de que algunos estudiantes enfrentan problemas de salud mental y física que requieren atención. Añadió además que en CAIDE se ha estado analizando y discutiendo la posibilidad de organizar una reunión con las tres oficinas de bienestar para desarrollar estrategias basadas en los avances logrados en este ámbito. Por lo tanto, el profesor se pregunta si podemos afirmar que contamos con un 50% de efectividad, ya que esto nos permitiría presentar a los evaluadores algunas acciones estratégicas que hemos implementado.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la educación</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

La profesora Isabel mencionó que el indicador establecido para esta oportunidad de mejora fue “el número de acciones gestionadas”. En el análisis se registra la realización de dos actividades para este factor: una de ellas alcanzó un 50% de cumplimiento, mientras que la otra no. En 2022, el CAIDE tuvo una reunión con la oficina de bienestar; sin embargo, los encargados han cambiado y ahora pertenecen a la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad del Valle. Por lo tanto, sería necesario convocar nuevamente a una reunión con estas tres oficinas. En aquella ocasión, se buscó la colaboración de los coordinadores de cada oficina de bienestar, quienes expresaron su disposición para trabajar de manera interinstitucional, especialmente en lo que respecta a los servicios para posgrados. Sin embargo, los directores de bienestar indicaron que, aunque se da prioridad a los estudiantes de pregrado, los servicios no están cerrados a los de posgrado.

Sobre este punto, el profesor Fernando comentó que hay una complejidad que no se ha abordado: como mencionó el profesor Rodolfo, las políticas y servicios están predominantemente enfocados en los estudiantes de pregrado, sin considerar adecuadamente a los de posgrado. Hemos reconocido que los estudiantes de posgrado tienen características distintas a las de sus pares de pregrado. En este sentido, el profesor Fernando se pregunta cuáles podrían ser las estrategias más pertinentes para promover los servicios de bienestar dirigidos específicamente a los estudiantes de posgrado, sugiriendo que sería necesario trabajar en un registro que refleje este seguimiento.

ACUERDO:

Reunirse con la oficina de bienestar para avanzar en la creación de estrategias que promuevan los servicios y políticas de bienestar dirigidos a los estudiantes de posgrado.

La profesora Isabel tomó la palabra y comentó que, respecto al proceso de autoevaluación, los pares evaluadores habían señalado en su momento que muchas tesis del doctorado estaban siendo premiadas, pero esto no afecta la actividad de seguimiento al plan de mejoramiento.

El profesor Rodolfo también intervino, señalando que en relación con la unificación de criterios para el reconocimiento de tesis (laureadas, meritorias, etc.) en el DIE, la Universidad Distrital otorga gran peso a la evaluación realizada por el tribunal, aunque no está seguro de cómo se aplica en otras sedes. Este tema ya se ha planteado en reuniones del CAIDE anteriores, donde se generaron ideas para establecer criterios, aunque la discusión no avanzó y se decidió dejar la decisión en manos del tribunal.

El profesor Fernando, por su parte, mencionó que en la Universidad del Valle se considera el uso de valores en las distinciones otorgadas a las tesis por parte de los evaluadores, pero estas deben ser aprobadas por el consejo académico, quien verifica la justificación proporcionada por los evaluadores.

La profesora Diana informó que en el DIE-UPN se está solicitando información a la asesoría jurídica debido a que existen normas contradictorias. El programa se basa en una normativa de posgrados que permite a los jurados determinar el reconocimiento (aprobado, laureado, meritorio), pero hay otra norma más amplia de la universidad que proporciona información adicional, pero que contradice la anterior.

De esto, la profesora Isabel propuso considerar el tema de las distinciones otorgadas a las tesis en una próxima sesión del CAIDE.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Universidad</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

ACUERDO:

Retomar en una sesión del CAIDE la discusión sobre los criterios de evaluación de las tesis doctorales.

2. Observaciones a la actualización del Plan de Mejoramiento del programa.

Con respecto a este punto, la profesora Isabel tomó la palabra y destacó que, como se muestra en la tabla, los espacios en verde reflejan las modificaciones realizadas al plan de mejoramiento. Por ello, solicita si hay alguna observación al documento. En relación con el primer factor, la profesora Diana comentó que en el factor 1 se incluye la actividad de “incluir el aspecto de innovación en los objetivos del programa”. Ella expresó su interés por el concepto de innovación y preguntó por qué este se ha vuelto un factor importante en el plan de mejoramiento.

La profesora Isabel respondió que, en articulación con el profesor Maximiliano, se consideró necesario resaltar que todas las tesis producidas en el marco del doctorado porque en esencia tienen un carácter innovador. Si bien se debe definir claramente el criterio de "innovador", se sostiene que las tesis doctorales, en cierto sentido, son innovadoras porque contribuyen a la frontera del conocimiento.

El profesor Luis Ángel intervino, señalando que debemos contar con evidencias claras para presentar en el proceso de evaluación para afirmar esta innovación. Considera que simplemente tener tesis en el doctorado no garantiza que sean innovadoras. Aunque consideramos que este programa es de investigación, la evidencia puede provenir de los criterios establecidos por el jurado. Sin embargo, no está claro si el término "innovación" se utiliza en los criterios de evaluación de todas las universidades.

La profesora Diana volvió a tomar la palabra y sugirió que, dado que el ítem menciona “incluir el aspecto de la innovación en los objetivos del programa”, sería recomendable cambiar la redacción para que los estudiantes incorporen este objetivo en el desarrollo de sus tesis.

La profesora Diana comentó sobre el factor siete, señalando que algunas acciones requerirán más recursos. Se preguntó cómo los programas podrán apoyar a los estudiantes para que puedan publicar, especialmente considerando la dificultad de enviar artículos en inglés, francés o en otros idiomas. También sugirió que se debería contemplar la creación de una reserva presupuestal para promover la publicación y así abordar esta oportunidad de mejora.

El profesor Ángel tomó la palabra y destacó la necesidad de recursos para la publicación de libros. Propuso que se pudiera fomentar la publicación de libros desde el mismo programa en una segunda lengua, en lugar de centrarse únicamente en revistas indexadas o no indexadas. Sugirió buscar mecanismos que faciliten la publicación en un segundo idioma dentro del DIE.

La profesora Ángela añadió que, dado que el ELT Education es un énfasis recientemente creado, la mayoría de las publicaciones presentadas en el seguimiento del período 2016-2022 se enmarcan en este énfasis. Ella

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la educación</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

consideró que, en los próximos seguimientos al plan de mejoramiento, se podría abordar el desfase en las publicaciones en segunda lengua que no se alcanzaron en el primer seguimiento.

Durante la revisión, la profesional Diana Salazar tomó la palabra y señaló que en el factor cuatro se menciona que “se espera que en cuatro años se disponga de criterios y protocolos armonizados que beneficien a un 10% de los doctores en la convalidación y la homologación de créditos”. En la UDFJC, se utiliza el término “flexibilización de créditos” en lugar de “convalidación”, reservando “homologación” para los casos que involucren procesos externos al programa. Por lo tanto, sugirió dejar únicamente los términos "flexibilización" y "homologación".

La profesora Diana Parga propuso utilizar los términos "convalidación/flexibilización" para mayor claridad. El profesor Rodolfo, por su parte, mencionó que el término “convalidación” está más relacionado con normativas del gobierno nacional (como CODACES o MEN), mientras que el programa se enfoca principalmente en la homologación. Por ello, sugirió eliminar la palabra “convalidación”.

Posteriormente, Diana Salazar volvió a tomar la palabra para comentar sobre el factor seis, señalando que la meta de “beneficiar a más de un millar de personas con los resultados de investigación en el DIE a través de procesos de formación, actualización y capacitación en los próximos cuatro años” le parece ambiciosa. Se preguntó si realmente se puede abarcar un millar de personas.

La profesora Isabel respondió que esta cifra no se modificó en la actualización del plan de mejoramiento, pero que esta actividad se puede solventar mediante las diversas actividades de extensión realizadas dentro del programa.

Otra observación que planteó Diana Salazar en relación con el bienestar se refiere al apoyo para las pasantías. Ella indicó que la oficina de bienestar no es la encargada de gestionar estos asuntos, sino que corresponde a la oficina de Relaciones Interinstitucionales de la UDFJC. Por lo tanto, sugirió que se modifique la referencia para incluir a esta oficina interinstitucional.

ACUERDO

- Cualificar las observaciones realizadas sobre la actualización del plan de mejoramiento y remitirlas a los directores de sede para su revisión y aprobación.
- Se avala la actualización del plan de mejoramiento en la medida que se realicen los ajustes al documento.

3. Informe de proyectos preseleccionados en la Convocatoria de Proyectos de Investigación Interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación – 2024.

En relación con este punto, la profesora Isabel informó que hay tres proyectos preseleccionados en la convocatoria de proyectos de investigación interinstitucional del DIE. Cada proyecto se presentó en una de las tres sedes, lo que indica que, hasta el momento, la convocatoria incluye varios proyectos de investigación. La profesora también mencionó que se realizó una adenda para ajustar los plazos de la convocatoria, lo que

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Universidad</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

permitió la postulación de un proyecto en la UPN. Además, informó que ya se ha publicado la lista definitiva de las propuestas que cumplen con los requisitos, y estas pasarán a la fase de evaluación, la cual se llevará a cabo del 8 al 26 de agosto.

4. Plan de trabajo del Comité Académico del Congreso Interinstitucional en Educación y Pedagogía del DIE.
 Para la creación del congreso institucional, la profesora Isabel mencionó que se necesita conformar el equipo académico. La UPN ha propuesto cinco profesores y la UDFJC, tres. Solo faltan los representantes de la UniValle.

El profesor Fernando sugirió que los primeros candidatos para este equipo sean los coordinadores de los énfasis. Sin embargo, la asignación de horas ha resultado complicada debido a la carga de actividades que tienen los docentes. Se espera que para la próxima semana se presente el equipo académico.

ACUERDO:

Informar los profesores que integrarán el comité académico del Congreso en Educación y Pedagogía 2025.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Reunirse con la oficina de bienestar para avanzar en la creación de estrategias que promuevan los servicios y políticas de bienestar dirigidos a los estudiantes de posgrado.	CAIDE	Sin fecha
Retomar en una sesión del CAIDE la discusión sobre los criterios de evaluación de las tesis doctorales.	CAIDE	CAIDE septiembre
Cualificar las observaciones realizadas sobre la actualización del plan de mejoramiento y remitirlas a los directores de sede para su revisión y aprobación.	Dirección Nacional	13-09-2023
Informar los profesores que conformarán el comité académico del Congreso en Educación y Pedagogía 2025.	Director de sede DIE	

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

8 de agosto de 2024

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

(Anexo_ presentación CAIDE 8 08 de agosto de 2024)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de la Universidad	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán	<i>Isabel Garzón B</i>

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplen la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Profesionales</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 10	

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 4 de 2022					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	22-09-2022	Hora inicio:	2:00 pm	Hora final:	5:00 pm
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación Sede. Directores de sede Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Universidad del Valle. Representantes de profesores del Consejo Académico del Doctorado en Educación.				
Lugar de la reunión:	Plataforma Teams. Enlace de reunión: https://cutt.ly/BVkrOQw Enlace de grabación: https://cutt.ly/jVWbUKl y https://cutt.ly/MVWbPKt				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Coordinador DIE UDFJC
Santiago Arboleda	Coordinador DIE UV
Maximiliano Prada	Coordinador DIE UPN
Ángela Camargo	Representante de profesores al CADE UPN ante el CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Ana Carolina Mejía Duque	Subdirectora de Bienestar Universitario UPN
Alejandro Toro Peña	Subdirector Biblioteca UPN
Marta Martos	Representante Bienestar UDFJC
Diana Manrique	Representante Bienestar UDFJC
Cristian Alejandro Chisaba	Director Biblioteca UDFJC
Diego Monsalve	Representante de Biblioteca UV

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Profesionales	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 10	

José Ignacio Palacios Osma	Director Bienestar Universitario UDFJC
Diana Salazar	Asistente DIE UDFJC

5. Orden del Día:

1. Presentación de los lineamientos sugeridos por cada CADE con el propósito de generar propuestas de investigación interinstitucionales, entre los diversos grupos de investigación del programa.
2. Análisis de cómo mejorar el bienestar universitario de los estudiantes de nuestro programa, a partir del trabajo mancomunado de las tres universidades (UPN, UDFJC y UV), con la participación de los directores de Bienestar Universitario.
3. Análisis de cómo mejorar el acceso a las bibliotecas de los estudiantes de nuestro programa, a partir del trabajo mancomunado de las tres universidades (UPN, UDFJC y UV), con la participación de los directores de las Bibliotecas.
4. Varios

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón da la bienvenida a la reunión del CAIDE y somete a consideración la agenda del día. El profesor Rodolfo Vergel anuncia que presentará un punto en el “varios”, no aclara en el momento cuál es. Se acepta el orden del día e inicia el desarrollo de la agenda del CAIDE.

1. Presentación de los lineamientos sugeridos por cada CADE con el propósito de generar propuestas de investigación interinstitucionales, entre los diversos grupos de investigación del programa.

La Dra. Isabel pregunta si se ha expuesto este punto en los diferentes CADEs y a qué conclusiones se llegaron. Los directores de sede expresan lo siguiente:

Al respecto, el profesor Rodolfo ha socializado el tema en algunos CADEs de la UDFJC, exponiendo las dos metodológicas que salieron en un anterior CAIDE. La primera propuesta era ordenar, desde el CAIDE, los diferentes proyectos de investigación interinstitucionales desde una mirada «de arriba hacia abajo»; la segunda propuesta era desescalar a los profesores de énfasis esta labor.

La segunda propuesta fue aceptada por parte del CADE y se desescaló la información a los profesores de énfasis, dice el profesor Rodolfo; además, se acordó una reunión el 6 de octubre con los coordinadores de énfasis para exponer un informe sobre las conversaciones, acuerdos, compromisos, adelantos, etc., de los lineamientos que permitan construir proyectos de investigación interinstitucional.

En el caso de la UV, el profesor Santiago aclara que este punto no es un acuerdo de CADE UV, sino que son sus propuestas, surgidas en diálogos con otros profesores del doctorado. Así, expone los antecedentes de algunos Énfasis que ha llevado a cabo proyectos de investigación interinstitucional; y luego, menciona la articulación de algunos Énfasis para crear líneas de investigación y posibles proyectos investigativos. Aclara que estas propuestas no se crean por directrices del CAIDE, sino que deberían surgir de los profesores y sus

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Profesionales	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 10	

Énfasis; en este sentido, expresa que la idea del trabajo “de arriba hacia abajo” sería para propiciar las condiciones de participación, gestionando reuniones o encuentros entre los diferentes Énfasis del programa, que permitan elaborar proyectos de investigación interinstitucional.

Por último, el profesor Santiago aclara que dialogaran en el CADE del 26 de septiembre, este tema.

El Dr. Maximiliano habló el punto con el CADE y expresó el interés desde el CAIDE de gestar estas propuestas. Se solicitó a los Énfasis y grupos de investigación tener propuesta y presentarlas al CADE.

Propuesta: El Dr. Maximiliano socializar, analizar y aprender de las diferentes formas de postular proyectos de investigación en las tres Universidades, para potenciar la Interinstitucionalidad.

La Dra. Isabel recoge lo dicho por los diferentes profesores, y sugiere:

Propuesta: Realizar un encuentro entre Énfasis para dialogar acerca de las diferentes metodologías de trabajo y la posible construcción de proyectos de investigación, a partir de dos posibilidades: “macro investigaciones” y proyectos de investigación según el interés de énfasis y/o grupos de investigación.

Los profesores Rodolfo, Santiago y Ángela consideran que no es viable realizar encuentros por Énfasis este año, por lo cual sugieren hacerlo en el 2023. Además, proponen ir “seduciendo” a los profesores sobre el encuentro y sobre los temas a tratar en el encuentro.

La Dra. Isabel propone hacer una articulación con profesores que no son del Doctorado para ser invitados a la reunión inter-énfasis y dialogar sobre la construcción de proyectos interinstitucionales. A lo anterior, el profesor Rodolfo Vergel, por situaciones propias del UDFJC, no apoya por el momento esta idea.

Acuerdo: Realizar el siguiente semestre los encuentros de los Énfasis e ir ambientando en el trascurso del semestre este encuentro.

2. Análisis de cómo mejorar el bienestar universitario de los estudiantes de nuestro programa, a partir del trabajo mancomunado de las tres universidades (UPN, UDFJC y UV), con la participación de los directores de Bienestar Universitario.

Se da entrada a los coordinadores, directores o representantes de Bienestar Universitario de la UPN, UV Y UDFJC. La Dra. Isabel contextualiza la invitación al CAIDE, expone la concepción de interinstitucionalidad y da información relevante sobre la oferta de las oficinas de Bienestar para estudiantes de Posgrado y Doctorado.

A continuación, la señora Ana Mejía, Coordinadora de Bienestar de la Universidad Pedagógica Nacional, afirma que la oferta de bienestar está centrada en los estudiantes de pregrado, no de posgrado; y manifiesta que, según las necesidades de los estudiantes de doctorado, algunos de los siguientes programas podrían ser importantes para ellos:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de la conciencia</i>	FORMATO	
Código: FOR023GDC		Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012		Página 4 de 10

- *Convivencia:* Relaciona los aspectos de pertenencia institucional y apropiación del territorio. <https://cutt.ly/IVD0ODM>
- *Deportes:* <https://cutt.ly/MVD0DbN>
- *Acompañamiento o apoyo socioeconómico:* Son los apoyos y ayudas económicas que la universidad oferta. Estos apoyos están subordinados por los convenios o programas que la Universidad tenga en el momento. No son para el DIE. <https://cutt.ly/rVD2QPI>
- *Psicológico o Socioemocional:* Acompañamiento desde GOAE. <https://cutt.ly/TVD9s2V>
- *Salud:* Acompañamiento de salud en tres ámbitos <https://cutt.ly/gVD9Lnu>:
 - Atención a enfermería.
 - Atención odontológica.
 - Atención médica.
- *Gestión cultural y artístico:* Procesos culturales y artísticos. <https://cutt.ly/NVD3mSA>

Propuesta: Al finalizar la socialización de Bienestar UPN, Ana Mejía enfatiza que aunque la oferta de Bienestar está enteramente pensada para pregrado, no es hermético y queda atenta a posibles propuestas de desarrollo para estudiantes de posgrado, incluido el DIE.

El profesor Santiago hace una réplica a lo comentado por Ana Mejía sobre los temas de Bienestar y su impacto en los programas de posgrado, pregunta: ¿Qué necesidades y problemáticas ve Bienestar para los estudiantes de posgrado? y ¿qué se debe hacer para crear una política interinstitucional de Bienestar para el DIE?.

Luego interviene Diana Manrique, encargada de Comunicaciones de Bienestar Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Presenta la oferta de Bienestar de la UDFJC, haciendo hincapié en la oferta transversal que tiene la Universidad. Afirma que Bienestar acompaña y asesora a los estudiantes de pregrado y posgrado, desde los programas:

- *Deportes:* Es un espacio en el que confluye deportes y cultura. <https://cutt.ly/bVJSJwK>
- *Grupo de Desarrollo Humano:* Aborda la salud física y mental.
- *Socioeconómico:* Apoyo en la búsqueda y financiación mediante ICETEX
- *Derecho humanos y equidad de Género:* Acompañamiento lúdico, recreativo y procesos de acompañamiento jurídico y derechos humanos. <https://cutt.ly/UVJGDLb>
- *Grupo PEDI:* Asesoramiento académico mediante tutorías.
- *Administrativo:* Asesoría administrativa institucional.
- *Emprendimiento y Movilidad:* a cargo del Centro de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Distrital (CERI). <https://cutt.ly/PVJHhsw>

Propuesta: Diana Manrique plantea la posibilidad de gestar Bienestar Interinstitucional para el DIE.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de ciudadanos</i>	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 10	

Después Diana Martos, representante de Bienestar Universitario de la Universidad Del Valle, expone que hay una gran oferta de bienestar para pregrado, pero es reducida para posgrado. A grandes rasgos los programas que ofertan son:

- *Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica:* <https://cutt.ly/IVLVrVq>
 - i. Monitorias especiales: acompañamiento a estudiantes con capacidades múltiples, para pregrado y posgrado.
 - ii. Orientación psicosocial
- *Oficina de asuntos étnicos:* Desarrolla programas locales, nacionales e internacionales a estudiantes pertenecientes a las etnias afro e indígena.
- *Área de cultura, recreación y deporte:* <https://cutt.ly/oVLV1wb>, <https://cutt.ly/mVLBGcV>
 - i. Coordinación deportiva: Oferta 17 disciplinas deportivas para estudiantes de pregrado y posgrado.
 - ii. Coordinación Cultura: Hay 18 grupos artísticos y culturales.
 - iii. Coordinación de recreación: Hay una variedad de actividades para el fin lúdico - recreativo. <https://cutt.ly/UVLBPIL>
- *Servicio médico estudiantil:* Primer respondiente en situaciones de urgencias. <https://cutt.ly/eVLB8z1>
Servicio Psicológico: Sector que programa actividades de acompañamiento psicosocial y emocional a los estudiantes de pregrado y posgrado.
- *Restaurante universitario:* Todos los estudiantes pueden acceder al beneficio, solo cambia el valor según sea pregrado o posgrado.
- *Salud ocupacional:* Está ligado con el servicio médico. Además, apoya el proceso y búsqueda de vacantes laborales.
- *Política pública de género:* Acompañamiento psicosocial a víctimas de violencia de género.

Propuesta: La representante de Bienestar de la UV propone hacer una reunión con la oficina internacionalización para socializar propuestas, ofertas y oportunidades económicas que apoyan las actividades extracurriculares de los estudiantes de Doctorado; mientras que se crea una política de Bienestar para el DIE.

Al respecto, el profesor Maximiliano recuerda que el Factor de Bienestar es un punto importante en la Autoevaluación del programa; reconoce la labor de Bienestar y los programas que oferta, pero preocupa la falta de apoyo económico para actividades extracurriculares o de pasantías de los estudiantes de Doctorado.

Propuesta: A lo anterior, el profesor Maximiliano termina con las siguientes preguntas de orden reflexivo ¿Cuál es el Bienestar para un estudiante del DIE?, y ¿cuál es el Bienestar Interinstitucional para el DIE?.

El profesor Rodolfo Vergel afirma que hay ausencia de Bienestar Universitario para los estudiantes del DIE, y concuerda en la necesidad de crear posibilidades de Bienestar interinstitucional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Maestros	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 10	

La directora nacional del DIE invita a los coordinadores de Bienestar de las tres universidades a reflexionar la pregunta acerca de ¿cuál sería el Bienestar que creemos es necesario ofrecerles a los estudiantes del DIE? Y añade, no solo con apoyo económico, sino apoyos y cuidado en la salud mental y procesos participativos en actividades lúdico- recreo-deportivas.

Al respecto el Dr. Santiago plantea una serie de ideas de orden metodológico a partir de la pregunta ¿qué necesita en términos de Bienestar Interinstitucional, los estudiantes del DIE? (ver Anexo 3); las cuales se resumen en:

- Posibilitar Bienestar Interinstitucional para los estudiantes del DIE.
- Programas de acceso a espacios y campus UDFJC, UPN y UV.
- Alojamiento en movilidad (entre Bogotá y Cali).
- Cobertura médica interinstitucional.
- Espacios propios de trabajo en investigación del DIE.
- Apoyo socioemocional y afectivo para los estudiantes del DIE.

A continuación, el director de Bienestar de la UDFJC, el señor José Palacios, complementa la presentación hecha por su representante, agrega las limitaciones que tiene Bienestar Universitario, para ofertarse a los estudiantes de posgrado, ya que Bienestar ofrece una atención de primer nivel. Y, hace ver que Bienestar puede apoyar la gestión de eventos, actividades y proyectos; sin embargo, servicios como tratamientos psicológicos, trastornos, medicación, etc., se remite a otras instituciones o entidades de salud.

Propuesta 1: Ana Carolina, coordinadora de Bienestar UPN, sugiere hacer un sondeo de preguntas y conversaciones con los estudiantes del DIE, sobre las necesidades, falencias, etc., que permitan diseñar o cualificar una oferta de Bienestar interinstitucional acorde a situaciones reales de los estudiantes del DIE.

Propuesta 2: Los consejeros del CAIDE sugieren realizar una reunión entre la dirección Nacional del DIE, la Red de estudiantes del DIE y las tres sedes de Bienestar, para empezar a operativizar posibilidades de Bienestar interinstitucional. Esto a partir de la información recogida mediante una encuesta de indagación de necesidades estudiantiles, y de las propuestas recogidas en la reunión del CAIDE 22 de agosto de 2022.

Finaliza la participación de los coordinadores y representantes de Bienestar Universitario.

3. Análisis de cómo mejorar el acceso a las bibliotecas, de los estudiantes de nuestro programa, a partir del trabajo mancomunado de las tres universidades (UPN, UDFJC y UV), con la participación de los directores de las Bibliotecas.

Participan los coordinadores, directores o representantes de las Bibliotecas de la UPN, UV Y UDFJC. La Dra. Isabel contextualiza la invitación al CAIDE, expone la concepción de interinstitucionalidad y da información relevante sobre la oferta de Biblioteca para estudiantes del DIE.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Secretaría de Educación	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 10	

Interviene el Coordinador de Servicios de la Biblioteca de la UV, Diego Monsalve; quien presenta los servicios de Biblioteca para los estudiantes del DIE: Préstamo interbibliotecario, servicios para acceder a documentos adicionales, partes de libros, partes de tesis, prensa, etc.; también pueden acceder a servicios virtuales como: catálogo público, sistema de descubrimiento de los recursos, bibliotecas digitales y recursos de uso secundario.

Propuesta 1: Diego Monsalve

- Solicita realizar una reunión con los estudiantes del DIE para socializar las plataformas y recursos de las Bibliotecas UV, UPN y UDFJC.
- Invita a gestar una política o convenio inter-bibliotecas.
- Construir listado bibliográfico de cada uno de los Énfasis o Líneas de Investigación para generar canales de descarga documental.

La Dra. Isabel plantea la posibilidad de que estudiantes y profesores accedan a las bases de datos de las diferentes Universidades, incluso si no se está matriculado en esa sede.

Al respecto, Diego Monsalve aclara la información sobre las bases de datos digitales y derechos de autor, y comenta que solamente pueden ser usadas por la comunidad educativa activa o *in situ*. Asimismo, el coordinador dice que los estudiantes no activos tienen la posibilidad de adquirir servicios asociados para hacer uso de unas pocas bases de datos del sistema académico de Biblioteca UV.

A continuación interviene Alejandro Chisaba, representante de la Biblioteca UDFJC, quien afirma que el uso y las licencias de las bases de datos, están protegidas bajo derechos de autor. Y, expone las diferentes posibilidades que tiene la biblioteca de la UDFJC para ser empleadas por los estudiantes del DIE:

- Para usar los espacios y la documentación de la biblioteca de la UDFJC, se debe solicitar este servicio mediante un correo electrónico.
- La UDFJC ofrece servicios de formación orientados, según el perfil investigativo, al uso de las bases de datos bibliométricas o cienciométricas.

La Dra. Isabel pregunta si ¿los estudiantes que no sean de la Universidad tienen acceso al repositorio de las tesis?

Respuesta UV: Hay tesis que tienen autorización de difusión digital y hay otro grupo de tesis que tienen una limitación al momento de sacar copia.

Respuesta UDFJC: Tiene un histórico de 40 mil documentos en el repositorio abierto (50%), salvo una cantidad que tiene una limitación de disponibilidad. Las que no están en disponibilidad digital, están en colecciones impresas; y para usar tales documentos, se debe solicitar cita en las diferentes instalaciones.

El profesor Maximiliano recuerda el convenio de Cooperación Interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación, cláusula 3 y cláusula 9, para preguntar si se debe ir más allá del convenio o si, con la estructura abierta de las Bibliotecas, es suficiente para ofertar y brindar servicios bibliotecarios interinstitucionales. Y pregunta: ¿cuál es el valor agregado que ofrece el DIE y las Bibliotecas para tener

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Secretaría de Educación	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 8 de 10	

acceso bibliográfico que otros doctorados en educación no poseen? Para responder a lo dicho, Alejandro Chisaba, coordinador de la Biblioteca de UDFJC, sugiere aclarar aspectos académicos-administrativos; ya que, si cada estudiante está en la base de datos de cada sede, debería poder usar los recursos y servicios académicos de las otras sedes del programa.

La Dra. Isabel interviene y aclara los aspectos del Convenio de Cooperación Interinstitucional, y los acuerdos que en él se estipulan; en ese sentido, plantea la pregunta: ¿Los estudiantes deberían tener un correo en cada universidad para acceder a los recursos de bibliotecas y demás servicios? La respuesta a esta pregunta la puede hacer el personal de las Bibliotecas de las tres sedes.

Propuesta: La Biblioteca de UV y UDFJC proponen formalizar un convenio nacional entre las tres universidades para hacer uso interinstitucional de los servicios bibliográficos de estas instituciones.

El profesor Santiago solicita que le informen con base en los derechos de autor, qué efecto tienen las descargas masivas de datos y las restricciones de divulgación de los recursos digitales y bases de datos de la UV, en otras universidades, como la UPN y la UDFJC.

Respuesta UV: El editor siempre va a estar pendiente de las descargas masivas de las bases de datos. Antes se usaban varias IP para poder descargar de las bases de datos remotamente. pero ahora solo se usa una IP para controlar y regular las descargas masivas. El convenio de cooperación avala el uso de los recursos entre las diferentes sedes.

Propuesta UV: Se le debe solicitar a la vicerrectoría académica o registro académico la información acerca de cómo vincular a los estudiantes en las diferentes bases de datos de las otras universidades, atendiendo el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la UV-UPN-UDFJC.

A continuación el coordinador de la Biblioteca UPN, enuncia cuáles son los servicios que se ofrecen al estudiante de la UPN. En particular comenta que la Biblioteca UPN tiene el servicio de formación para estudiantes de posgrado, acerca del uso de los recursos de la biblioteca.

Propuesta: Al finalizar este semestre, tener la lista de estudiantes activos en las diferentes Bibliotecas de las instituciones pertenecientes al Convenio de Cooperación.

Luego, la Dra. Isabel plantea la pregunta: ¿La UV y la UDFJC ofrece el acceso a software como *ATLAS. ti* in situ, para realizar investigaciones cualitativas?

Respuesta UV: El representante de la Biblioteca UV dice que hay softwares que solo se pueden usar in situ, mediante el correo institucional. Hay licencias y herramientas que dependen del registro o correo académico para uso remoto. Propone como salida a este tipo de inconvenientes, realizar el proceso académico-administrativo para ver solución al uso interinstitucional, antes de la próxima reunión de Bibliotecas.

Respuesta UDFJC: El coordinador UDFJC propone hacer el registro de los estudiantes del DIE en las bases de datos de cada Universidad. Así tendrán la posibilidad de usar los distintos servicios *bibliográficos*.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Secretaría de Educación	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 9 de 10	

Respuesta UPN: El coordinador de la UPN expresa que el software de *ATLAS*. ti se puede emplear in situ, pero expresa la viabilidad, a futuro, de usar la licencia del software remotamente.

La Dra. Isabel recapitula lo expuesto acerca de este punto, recuerda las propuestas y sugiere tener este proceso de interinstitucionalidad entre las bibliotecas al finalizar el semestre.

4. Varios

i. Metodología para el seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020-2022.

Por cuestiones de tiempo, no se aborda el punto, pero sí se deja abierto a posibles preguntas.

ii. Calendarios CAIDES 2022- 2023-1

Se confirma el CAIDE para el 31 de octubre a las 10.00 am, con el propósito de socializar los documentos de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020- 2022 de cada sede.

Se confirma el CAIDE el 11 de noviembre presencial, en la sede Aduanilla de Paiba, de la Universidad Francisco José de Caldas.

iii. Cambio de nombre de un énfasis en la UDFJC

El profesor Rodolfo Vergel socializa la propuesta por parte del énfasis: “Historia de la Educación, Pedagogía y Educación comparada” de cambiar el nombre del Énfasis a “Educción, cultura y sociedad”. Así, se enviará un oficio el 23 de septiembre a la Dirección Nacional del DIE, para que esta instancia realice un CAIDE AD REFERÉNDUM, para solicitar el aval al cambio de nombre.

El profesor Maximiliano pregunta si este cambio se debe reportar ante el Ministerio de Educación Nacional o no.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Hacer reuniones entre énfasis.	Dirección Nacional y CAIDE.	2023-1
Recolectar información de las necesidades de los Estudiantes mediante una encuesta.	Dirección Nacional. Coordinadores de Sede. Directores de Bienestar.	2022-2
Hacer una reunión entre los directores de Bienestar, la red de estudiantes DIE y la Dirección Nacional.	Dirección Nacional.	2022-2
Desarrollar un convenio de cooperación de Bienestar Interinstitucional para el DIE.	Bienestar UV, UDFJC y UPN.	Sin fecha.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Secretaría de Educación	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 10 de 10	

Gestionar una reunión con los estudiantes del DIE para capacitarlos en el uso de las plataformas y servicios de las Bibliotecas UV, UPN y UDFJC.	Coordinadores de Sede. Biblioteca UV, UDFJC y UPN.	Sin fecha
Realizar un convenio de cooperación Interbibliotecas	Biblioteca UV, UDFJC y UPN.	Sin fecha
Solicitar información a admisiones y registro acerca de la forma de matricular a los estudiantes del DIE en las bibliotecas del convenio.	Coordinadores de Sede.	2022-2
Enviar comunicado oficial para el Ad Referéndum.	Diana Salazar.	23-09-2022
Votar el cambio de nombre al énfasis mediante un AD REFERÉNDUM.	Dirección Nacional.	Sin fecha

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

31 de octubre de 2022. 10:00 am.

11 de noviembre 2022. 8:00 am- presencial UDFJC.

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Anexo 1 – Powerpoint- CAIDE 04-22 septiembre – 2022 - <https://cutt.ly/dVBYjES>

Anexo 2 - Solicitud cambio nombre énfasis en la sede DIE-UDFJC- <https://cutt.ly/7VBYgj2>

Anexo 3 - Chat reunión CAIDE- <https://cutt.ly/hVBYaSr>

Anexo 4 - Solicitud a la Dirección Nacional por parte de la UDFJC, para gestionar cambio nombre énfasis en la sede DIE-UDFJC <https://cutt.ly/FVBYoRV>

Anexo 5 - CAIDE-UDFJC 013 del 2022 - <https://cutt.ly/UVBYyVI>

10. Firmas:

Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán	
Rodolfo Vergel	
Santiago Arboleda	
Maximiliano Prada	
Ángela Camargo	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Encuentro de la educación	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 9	

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 3 de 2022					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	11-08-2022	Hora inicio:	8:15 am	Hora final:	5:00 pm
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación Sede Universidad Pedagógica Nacional, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Sede Universidad del Valle				
Lugar de la reunión:					

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Coordinador DIE UDFJC
Santiago Arboleda	Coordinador DIE UV
Maximiliano Prada	Coordinador DIE UPN
Luis Ángel Bohórquez	Representante de profesores del CADE UDFJC
Ángela Camargo	Representante de profesores del CADE UPN

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Henry Giovanni Cabrera	Profesor UV
Diana Salazar	Asistente DIE UDFJC
María del Pilar Jiménez	Coordinadora Grupo de Aseguramiento de la Calidad UPN
Jonathan Castillo	Representante Vicerrectoría Académica UDFJC
Marcela Martínez	Coordinadora del Comité General del Currículo y Calidad UDFJC
Adriana Salcedo	Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica UV

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 2 de 9

Jhoana Rocío Jiménez Jiménez	Representante Red de Estudiantes DIE
Cesar Pulga	Representante Red de Estudiantes DIE
Sandra Yasmín Montano Achury	Representante Red de Estudiantes DIE
Lidia Rubiela Fonseca Gómez	Representante Red de Estudiantes DIE
July Rojas Díaz	Representante Red de Estudiantes DIE

5. Orden del Día:

1. Presentación por parte de la Universidad del Valle del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2019. Incluida la evaluación del nivel de cumplimiento
2. Proceso para llevar a cabo la segunda autoevaluación con fines de renovación de la acreditación bajo el Acuerdo 02 de 2020 del CNA.
 - a. Perspectiva metodológica de cada una de las oficinas de aseguramiento.
 - b. Propuesta de la UPN.
3. Consideración del plan de desarrollo, planes de acción, y plan de mejoramiento del DIE
4. Oferta de seminarios interinstitucional.
5. Organización del encuentro de estudiantes del doctorado. Participación de los estudiantes de la Red de Estudiantes del DIE.
6. Fortalecer la interinstitucionalidad del DIE desde Bienestar Universitario y Biblioteca.
7. Varios

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón saluda a los asistentes al CAIDE, tanto miembros como invitados, se ilustran los objetivos generales de la sesión, resaltando que es el primer CAIDE presencial después de la pandemia por COVID; y, se pone en consideración de los miembros del CAIDE el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad. A continuación, se inicia sesión 03 del CAIDE bajo la dirección de la UPN.

1. Presentación por parte de la Universidad del Valle del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2019. Incluida la evaluación del nivel de cumplimiento

El profesor Henry Cabrera hace un balance del proceso de gestión realizado por parte de la dirección nacional del DIE-UV, en el periodo 2016 –2019.

Recuerda que la acreditación de alta calidad del DIE se obtuvo hace 10 años, con la Resolución 26331 del 24 de noviembre de 2017.

Los principales procesos realizados por la dirección nacional del DIE-UV fueron:

- Renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional de Doctorado en Educación.
- Articuló la oferta de seminarios de las tres sedes. Se espera que la nueva dirección nacional del DIE-UPN, como parte del seguimiento al programa, fortalezca la información que se presenta de cada seminario, como es el syllabus, horarios, fechas, etc.
- Radicó una propuesta de creación del Instituto Superior de Investigación en Educación y Alta Formación de Maestros (ISIE) a la Vicepresidencia de la República y al MEN, en los foros de la

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 3 de 9

- Misión de Sabios de la Universidad del Rosario, pero no se tuvo respuesta alguna de dicha propuesta.
- Se representó al DIE en instancias Nacionales.
- Atendiendo algunas de las sugerencias de los pares evaluadores en el proceso de acreditación, se realizó seguimiento a la modificación del currículo del programa.

Asimismo, el profesor Henry Cabrera sugiere a la nueva dirección nacional del DIE-UPN, que estará en el periodo 2022-2025, lo siguiente:

- Recopilar a tiempo los documentos de seguimiento al Plan de Mejoramiento, para el análisis y la entrega oportuna a las diferentes instancias.
- La dirección nacional del DIE-UPN debe tener un personal de apoyo académico-administrativo. Al respecto la Dra. Isabel Garzón informó acerca de la aprobación por parte de la rectoría de UPN, para contratar dicho apoyo.
- Se debe fomentar la articulación constante entre los diferentes órganos de gobierno del DIE y el personal de apoyo académico-administrativo.
- La Dirección Nacional UPN debe lograr la articulación de los tres programas en uno solo, esto para presentar el Plan de Mejoramiento del DIE ante la CNA y el MEN. Además, se señala la necesidad de actualizar el Plan de mejoramiento del DIE.

En relación al Plan de mejoramiento del DIE el profesor Henry Cabrera da algunas sugerencias para continuar con este seguimiento:

- Actualizar el Plan de mejoramiento del DIE. Definir si el seguimiento 2019-2022 se hace siguiendo el Decreto 1330 de Julio 25 de 2019 del MEN o el Acuerdo 02 de 2020 del CNA.
- En relación al seguimiento al plan de mejoramiento 2016-2019 se propone revisar los diferentes documentos suministrados por cada sede en este periodo, puesto que algunas sedes enviaron evidencias del desarrollo y acción del programa, pero otras no. También se sugiere usar para el periodo 2020-2022 la matriz en Excel que recoge información de las evidencias documentales suministradas por cada sede.

En relación al bienestar universitario, el profesor Henry invita a las sedes DIE-UPN y DIE-UDFJC revisar la oferta que tiene Bienestar para los estudiantes de Posgrado. Al respecto los otros miembros del CAIDE manifiestan que Bienestar no apoya a los estudiantes de posgrado.

❖ Actualización del plan de mejoramiento:

El profesor Henry Cabrera informa sobre el proceso que se vivió al unificar en un solo código SNIES a las tres sedes, porque antes aparecía un código para cada Universidad. También aclara que la Dirección Nacional debe encargarse de actualizar el código SNIES del programa a la UDFJC y UV en ICETEX y Colfuturo, ya que están apareciendo en esas plataformas como inactivas. Además, el profesor comenta, como proceso del plan de mejoramiento, la unificación de los tiempos del programa a cuatro años.

❖ Plan de desarrollo del programa:

A este punto sobre el desarrollo del programa, la directora nacional solicita realizar una reunión a parte para tratar ese tema.

2. Proceso para llevar a cabo la segunda autoevaluación con fines de renovación de la acreditación bajo el Acuerdo 02 de 2020 del CNA.

La Dra. Isabel abre el diálogo del segundo punto y establece que no es una segunda autoevaluación, sino el seguimiento al plan de mejoramiento que está contemplado en el acuerdo 02 de 2020. A esto, le surgen las siguientes preguntas:

- ¿Se hace seguimiento del plan de mejoramiento del 2020 – 2025?
- ¿Cómo se va a llevar a cabo el proceso de autoevaluación 2022- 2025?
- ¿Qué se debe hacer en el proceso de la pandemia 2020- 2021?

A las preguntas, el profesor Henry Cabrera comenta un acuerdo hecho en la pandemia, periodo 2020- 2021, sobre la revisión documental. Del acuerdo, se planteó realizar la actualización del Plan de Mejoramiento para el 2022, dando una aclaración sobre el contexto y las especificaciones de la pandemia en el documento final.

Por otro lado, Pilar Jiménez propone para la autoevaluación, con base en el informe de cumplimiento y seguimiento del 2016 –2019, comparar, analizar, evaluar y reformular lo vivido en la pandemia como estrategia de seguimiento al Plan de Mejoramiento. De la misma manera, propone un análisis crítico y exhaustivo del Acuerdo 02 del 2020 desde las instancias de gobierno del DIE; y, además, propone hacer un cronograma, plan de trabajo, un equipo por sedes y uno Interinstitucional para la realización de la autoevaluación.

La Dra. Isabel Garzón hace una recapitulación de lo anteriormente expuesto, anuncia la propuesta de continuar con el seguimiento al Plan de Mejoramiento por parte de la Dirección Nacional UPN y, además, propone iniciar la Autoevaluación 2022-2025. A lo último, comenta una propuesta metodológica de las Oficinas de Aseguramiento de la UPN para hacer la autoevaluación según el acuerdo 02, y propone a las oficinas de Aseguramiento de las otras universidades realizar una reunión entre oficina para dialogar, evaluar y analizar las fases propuestas por la UPN

El profesor Henry, junto con los asistentes, acuerdan los puntos a tratar y las acciones que se deben hacer en el programa. De ahí, expone tres puntos clave de trabajo o fases en el semestre 2022-2, estos son:

- Hacer el seguimiento al plan de mejoramiento 2020-2021.
- Hacer una autoevaluación entre el plan de mejoramiento del 2016- 2019 y el 2020-2021.
- Actualización del plan de mejoramiento 2022

Por otro lado, para el año 2023 se debe, según la propuesta del profesor Henry, realizar la autoevaluación con base en los acuerdos llegados por las Oficinas de Aseguramiento de las tres sedes. Cabe aclarar que Pilar, encargada de aseguramiento, informa que no es un seguimiento con un tiempo limitado, sino que es un proceso que se desarrolla constantemente, se mejora y sigue circulando.

Los asistentes acuerdan hacer el plan de mejoramiento cada dos años, pero la recopilación documental y evidencias es cada año. También, el profesor Henry propone la entrega de formatos para recolectar la

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 5 de 9

información desde febrero del 2023 y establece a la Oficina de Aseguramiento como instancia que entregue los formatos para hacer el debido proceso. La oficina de aseguramiento acepta lo enunciado por profesor Henry.

Luego de esto, el profesor Henry les propone a las tres sedes subir las evidencias del 2020 – 2021 a la nube de Dirección Nacional, para que luego se haga un proceso de descripción documental y balance general del plan de mejoramiento. Después de hacer ese Balance General, se deben comparar los resultados con la matriz hecha por la Dirección Nacional UV y evidenciar si se cumplen o no las acciones de mejoramiento.

El abordaje de este numeral termina con los siguientes acuerdos:

- Para finales del 2022 la oficina de aseguramiento de UPN, actuando como líder de las otras dos oficinas (UV y UDFJC), elaborará la metodología y el cronograma a seguir para llevar a cabo el proceso de autoevaluación 2023-2026; además, presentará los posibles instrumentos necesarios para este proceso.
- El proceso de autoevaluación inicia con la fase 1 de pre - alistamiento:
Primero se debe informar, revisar y analizar la documentación necesaria para la realización este proceso. También, se considera necesario establecer mesas de trabajo académicos (Claustros) con puntos específicos (temáticas) para ser abordadas con los profesores del DIE. Entre ellos se analizarán y evaluarán las normas del CNA, guías, contenidos del seguimiento al Plan de Mejoramiento, etc. Adicional, se proponen CAIDES, CAIDES ampliados, CADES y CADES ampliados, para llevar a cabo las discusiones pertinentes y establecer acuerdos.
- Se acuerda que, para el 31 de octubre, las diferentes sedes (UV, UPN, UDFJC) habrán subido al OneDrive la documentación 2020-2021 para el seguimiento al Plan de Mejoramiento. Adicional, cada sede elabora un documento de análisis y balance del Plan de Mejoramiento en cada sede, a partir de la documentación entregada.
- El 11 de noviembre de 2022 se llevará a cabo un CAIDE presencial, para presentar el informe y la actualización del Plan de Mejoramiento 2020-2021.
- El 15 de diciembre de 2022 se realizará un CAIDE virtual cuyo objetivo es definir los lineamientos de alistamiento para el inicio del proceso de autoevaluación del programa 2023-2026.
- El 27 de enero de 2023 se realizará un CAIDE ampliado, para abordar los ajustes y/o aprobación de la actualización al Plan de Mejoramiento.

3. Consideración del plan de desarrollo, planes de acción, y plan de mejoramiento del DIE.

En este numeral se propone considerar si el plan de desarrollo del programa puede ser un insumo para el Plan de Mejoramiento, pero por tiempo se propone tratar este punto en otra franja de la reunión.

4. Oferta de seminarios interinstitucional.

Este punto se abordará en un próximo CAIDE.

5. Organización del encuentro de estudiantes del doctorado y participación de los

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formadora de la nación</i>	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 9	

estudiantes de la Red de Estudiantes del DIE.

Los estudiantes Jhoana Rocío Jiménez Jiménez, Cesar Pulga, Sandra Yasmín Montano Achury, Lidia Rubiela Fonseca Gómez, y July Rojas Díaz, representantes de la Red de Estudiantes del DIE, presentaron cómo surgió la Red, cuáles son sus principios básicos, y las líneas de interés de los participantes (ver Anexo 1).

Los ejes de trabajo de la Red son:

- a) Organizativo y asuntos internos.
Propenden por fortalecer la interinstitucionalidad a partir de actividades, acciones, investigaciones, procesos de acompañamiento a estudiantes nuevos y actividades de carácter académico-administrativos.
- b) Consolidar procesos de organización y convenios con otras Instituciones.
La Red de estudiantes busca establecer vínculos con otras redes a nivel nacional e internacional, para socializar experiencias, procesos investigativos y reflexivos con pares académicos.
- c) Académico- Administrativo.
La Red evidencia una falta de socialización de los diferentes procesos de investigación que se realizan en el DIE y poco acompañamiento en las diferentes actividades administrativas y académicas por parte del programa.
- d) Comunicativo y Psicosocial.
La Red socializa espacios de esparcimiento a través de comunicaciones por Facebook, WhatsApp y Email.
- e) Comunitario e incidencia política.
La Red fomenta espacios para reflexionar y pensar la educación y el país.

Adicional, la Red participa actualmente apoya la socialización del informe de la Comisión de la Verdad. En este sentido, está participando en la organización y desarrollo de un diplomado liderado por la Comisión de la Verdad. <https://cutt.ly/uVjGPf3>

Además, la Red de Estudiantes del DIE solicita:

- La base de datos de los estudiantes, para tener una comunicación más directa con ellos, así como la de los graduados del DIE.
- Realizar un encuentro de estudiantes y egresados.
- Espacios de diálogo de los procesos investigativos que surgen de los seminarios y las prácticas del Doctorado.
- Espacios para socializar el diplomado.

Al respecto, el profesor Henry aclara que los protocolos de uso de los logos institucionales que es necesario atender para poder ser autorizado a usarlos. Además, aclara que el Plan de Mejoramiento del programa tiene prevista la socialización y relación de incidencia con las comunidades en las que se insertan las investigaciones de las tesis. Y, recuerda la propuesta del observatorio del Doctorado, que debe discutir el CAIDE, considerando su sostenibilidad.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formadora de Profesores</i>	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 9	

Asimismo, el profesor Henry afirma que no es posible entregar la base de datos de los estudiantes a la Red, ya que está sujeta a un habeas data y divulgar esa información compromete a las Universidades. Propone a la Red enviar un comunicado al DIE solicitando la difusión, desde esta instancia, de la información que ellos quieran divulgar entre los estudiantes.

El profesor Rodolfo propone realizar charlas sobre la Red de estudiantes DIE, a los estudiantes de primer semestre, en cada periodo académico en el que se inicia cohorte.

Los estudiantes participantes expresan vivencias y situaciones relacionadas con el acompañamiento por parte de sus directores; algunos tienen buen acompañamiento, pero otros no; esta última situación, se presenta reiteradamente.

También mencionan problemas de orden administrativo e institucional de las diferentes plataformas para la visualización de seminarios o de las notas. A lo anterior, se aclara, por parte del profesor Maximiliano, que en la UPN los posgrados no están en un sistema de información. Se prevé emplear el programa CLASS para solventar este problema, el cual se espera que inicie el próximo semestre.

El profesor Henry aclara que debido a la falta de sincronía de los calendarios de la UV con UPN y ODFJC se dificulta la oferta de seminario por parte de UV para los estudiantes de las otras sedes.

Para concluir el CAIDE le propone a la Red de estudiantes lo siguiente:

- Liderar una Red de estudiantes de doctorado en educación del país, realizando encuentros estudiantiles.
- Rastrear revistas en donde los estudiantes del Doctorado puedan publicar sus investigaciones.
- Apoyar a los postulantes del DIE para entrar al programa.
- Mantener la convicción y razón de ser de la Red.
- Realizar un encuentro de estudiantes presencial del DIE, organizado de manera conjunta con el CAIDE.

6. Fortalecer la interinstitucionalidad del DIE desde Bienestar Universitario y Biblioteca.

El CAIDE acuerda convocar los representantes de Bienestar Universitario y de las bibliotecas de cada sede (UV, UPN, UDFJC), para conocer las formas de apoyo a los estudiantes del Doctorado. Esta reunión será virtual, el 22 de septiembre de 2022, de 2:00 pm a 5:00 pm. Además, cada sede debe visualizar las necesidades de los estudiantes para solicitar posibles soluciones a Bienestar Universitario y las bibliotecas.

7. Varios.

No se presentan varios

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Encuentro de generaciones</i>	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 8 de 9	

--

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

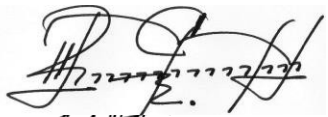
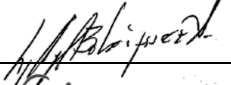
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Para continuar el seguimiento al Plan de Mejoramiento, hacer una carpeta en OneDrive para cada sede, con el propósito de subir allí la documentación correspondiente al periodo 2020-2021, .	Directora Nacional.	22-09-2022
Las tres sedes subirán toda la documentación requerida para el seguimiento del Plan de Mejoramiento en el periodo 2020-2021.	Coordinadores de las tres sedes.	31-10-2022
Realizar un documento de análisis del seguimiento al Plan de Mejoramiento en cada sede, como insumo para determinar los aspectos que se considera necesario actualizar de este Plan.	Coordinadores de las tres sedes.	31-10-2022
Realizar una sesión presencial del CAIDE en la UDFJC, para analizar el documento del seguimiento al Plan de Mejoramiento y las actualizaciones que se consideren pertinentes.	Coordinadores de las tres sedes. Directora Nacional. Representantes de profesores de cada CADE.	11-11-2022
Realizar una sesión virtual del CAIDE, con el objetivo de definir los lineamientos de alistamiento para el inicio del proceso de autoevaluación del programa 2023-2026.	Coordinadores de las tres sedes. Directora Nacional. Representantes de profesores de cada CADE.	15-12-2022
Realizar una sesión ampliada del CAIDE, para abordar los ajustes y/o aprobación de la actualización al Plan de Mejoramiento.	Coordinadores de las tres sedes. Directora Nacional. Representantes de profesores de cada CADE. Profesores del DIE	27-01-2023
Enviar información de la Red de Estudiantes del DIE, a cada sede, para su publicidad en los respectivos correos y medios de información a los estudiantes.	Representantes de la red de estudiantes.	
Realizar una presentación de la Red de Estudiantes DIE a los estudiantes de primer semestre.	Representantes de la red de estudiantes.	1-09-2022
Realizar un encuentro de estudiantes DIE.	Dirección Nacional. CAIDE	En el 2023

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Profesores	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 8 de 9	

22 de septiembre de 2022

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)
N/A

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán	
Rodolfo Vergel	
Santiago Arboleda	
Maximiliano Prada	
Luis Ángel Bohórquez	
Ángela Camargo	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de la Calidad	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 4 de 2024					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	29-04-2024	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora final:	5:34 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE. Delegados del CADE ante el CAIDE. Profesores del Equipo de Autoevaluación del DIE. Oficina de Aseguramiento de la Calidad UPN, Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica de UniValle, y Comité Institucional de Currículo y Calidad de la UDFJC.				
Lugar de la reunión:	Invitación: Enlace de la invitación. Grabación: Enlace de la grabación.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director sede DIE-UDFJC
Edgar Fernando Gálvez Peña	Director sed DIE-UniValle
Carlos Ernesto Noguera	Director sed DIE-UPN
Luis Ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE
Elizabeth Narváez	Delegada de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Maximiliano Prada Dussán	Profesor del Equipo de Autoevaluación DIE-UPN
David Rubio	Profesor del Equipo de Autoevaluación DIE-UPN
Luisa Carlota Santana	Profesora del Equipo de Autoevaluación DIE-UDFJC
Absalón Jiménez	Profesora del Equipo de Autoevaluación DIE-UDFJC

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Encuentro de saberes</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Norbella Miranda Nieves	Profesora del Equipo de Autoevaluación DIE-UniValle
Jimmy William Ramírez	Profesor del Equipo de Autoevaluación DIE-UPN
Diego Garzón	Profesor del Equipo de Autoevaluación DIE-UniValle
Angie Paola Manrique	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad-UPN
Catalina Ramírez	Delegada de la vicerrectoría académica y el Comité Institucional de Currículo y Calidad, UDFJC
Harold Manzano	Subdirector de Autoevaluación y Calidad Académica-UniValle
Diana Camila Buitrago	Profesional del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad-UPN

5. Orden del Día:
Contextualización proceso de Autoevaluación del Programa DIE Discutir y definir la ponderación de los doce factores propuestos por el CNA.

6. Desarrollo del Orden del Día:
La Dra. Isabel Garzón inicia la reunión del CAIDE ampliado realizada de manera virtual mediante la plataforma de Zoom. Se informa que algunos profesores del equipo de autoevaluación del programa no pueden asistir a la sesión porque se encuentran realizando actividades académicas/laborales. Se da la bienvenida a los jefes de oficinas de Aseguramiento de la Calidad, como sus delegados, y se inicia la sesión. 1. Contextualización proceso de Autoevaluación del Programa DIE En esta tarea, la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la UPN, en colaboración con las oficinas homólogas de la UniValle y UDFJC, ha establecido un cronograma que abarca desde 2017 hasta 2027 para llevar a cabo esta evaluación. Se ha avanzado en una parte del proceso de autoevaluación, como se puede observar en la imagen 1, lo verde ya se hizo y lo amarillo en proceso. Imagen 1 <i>Cronograma en línea del tiempo del proceso de Autoevaluación DIE</i>

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Calidad</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión		VERSIÓN: 03
			FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad			

2017						2027
Línea del tiempo						
1. Momento	2. Momento	3. Momento		4. Momento		
Desarrollo del programa Primera parte del alistamiento del proceso de autoevaluación (II semestre 202)	Seguimiento al plan de mejoramiento Segunda parte del alistamiento del proceso de autoevaluación (I semestre 2022)	Proceso Auto- Evaluación Implementación mejoras	Elaboración informe Nuevo plan de mejoramiento	Tiempo aprobación interna interinstitucional Subir información aplicativa: 26 de octubre	Solicitud (último año)	
2017 – 2022	2023	2024/ 2025	2025	2026	2027	
Fase I	Fase II (parte 1)	Fases: II (parte 2) / II I / IV	Fase V	Fase VI		

Además del cronograma mencionado, las oficinas han elaborado una ruta metodológica para el programa doctoral, dividida en seis fases. Según se muestra en la imagen 2, las actividades planificadas en la fase I se ejecutaron durante los semestres 2022-II y 2023-I.

Imagen 2

Estado de las actividades de la Fase I de la ruta metodológica

FASE	ACTIVIDADES			Estado
Fase N. 1	1. Propuesta de la ruta metodológica de Autoevaluación por parte del Grupo Aseguramiento de la calidad de la UPN para aportes y sugerencias de las Oficinas homólogas de cada Universidad, de manera que se cuente con una metodología unificada.			Resuelto
	2. Conformación del equipo de Autoevaluación de Programa asignación horas semana (participación de las tres Universidades).			Resuelto
	UPN	UniValle	UDFJC	
	Maximiliano Prada	Elizabeth Narváez	Luis Ángel Bohórquez	
	David Rubio	Norbella Miranda	Absalon Jiménez	
	Jimmy Ramírez	Diego Garzón	Luisa Carlota Santana	
	3. Revisión y apropiación Normatividad vigente Modelo de acreditación alta calidad CNA Acuerdo 02 -2020. Guías 03 autoevaluación de programas y 04 CNA Seguimiento y evaluación Planes de mejora			Resuelto
	4. Elaboración de cronograma de actividades de II 2022 a II 2025.			Resuelto

Sobre la Fase II de la ruta metodológica (imagen 3), el balance del programa en términos de cumplimiento de las metas del Plan de Mejoramiento está prácticamente completo. Actualmente, se debe entregar a la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la UPN un informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento, que debe incluir la reformulación del plan de mejoramiento, identificando oportunidades de mejora que continúan, aquellas que evidencian cumplimiento y otras oportunidades que deben ser reestructuradas a la luz de su mejora.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la educación</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

Otra actividad surgida del proceso de autoevaluación, que se añadió a la Fase II, fue la contemplación de crear el factor 13 denominado "interinstitucionalidad". No obstante, en la reunión del CAIDE de diciembre de 2023 se determinó no establecer un factor 13, sino evaluar la interinstitucionalidad de forma transversal a los 12 factores propuestos por el MEN.

En cuanto a los resultados de aprendizaje, otro punto de análisis en la Fase II, se determinó la necesidad de redefinir el concepto. Para ello, se formó un grupo de profesores dedicados a examinar este concepto y generar un documento analítico que reflexiona sobre su definición. Este documento está casi finalizado, solo falta establecer una fecha para su socialización y llegar a un consenso al respecto.

Imagen 3

Estado de Actividades de la Fase II de la ruta metodológica.

FASE	ACTIVIDADES	Estado
Fase N. 2.	1. Balance del programa con base en nivel de cumplimiento metas del Plan de mejoramiento - recomendaciones pares resolución 26331 de 24 nov. 2017 (acreditación 10 años).	En proceso
	2. Lectura y análisis del Informe del primer momento – seguimiento, evaluación y actualización del Plan de mejora 2018-2021. (Univalle)	En proceso
	3. Implementación de la ruta metodológica definida para desarrollar el proceso de autoevaluación	Resuelto
	4. Creación o no de un factor 13 denominado "Interinstitucionalidad"	Resuelto
	5. Redefinición del Concepto "Resultados de Aprendizaje". (El equipo de Autoevaluación DIE-UPN crearon un documento denominado "Efectos de Formación: Más allá de los resultados de aprendizaje").	En proceso
	6. Etapas recolección información Definición de instrumentos, fuentes y tipos de información: I. Evidencias documentales. II. Evidencias estadísticas. III. Instrumentos de percepción – actores.	En proceso
	7. Realización de proceso de ponderación.	Punto a discusión 29 de abril
	8. Identificación de escala de valoración juicios: (Cumple plenamente, alto grado, aceptable, insatisfacción, no se cumple).	En proceso

Se finaliza la contextualización informando que para el día de hoy el punto a tratar es el proceso de ponderación de los 12 factores.

2. Discutir y definir la ponderación de los doce factores propuestos por el CNA.

La Prof. Isabel menciona que en la reunión ampliada del CAIDE de diciembre se había acordado que cada equipo de autoevaluación interinstitucional presentaría una propuesta de ponderación de los factores a su cargo. Estas propuestas se discutirían en la reunión actual con el propósito de llegar a un consenso, el cual sería registrado mediante un acta oficial. Luego de esta introducción, cede la palabra a los profesores responsables de cada equipo para dialogar sobre el tema:

- **Coordinación UDFJC:** El Prof. Rodolfo comenta que en el caso del equipo de Autoevaluación que coordina no se tuvo tiempo de reunirse para hablar sobre la ponderación, sino que contextualizaron a la Prof. Norbella, quien ahora está asignada al equipo en reemplazo del profesor José Aldemar, sobre

el proceso de Autoevaluación. Se habló sobre el abordaje y análisis, en términos dialécticos, del factor Interinstitucional y del documento analítico de redefinición del concepto “Resultados de Aprendizaje”.

- **Coordinación UniValle:** El Prof. Fernando Gálvez menciona que el equipo ha dedicado tiempo a discutir la ponderación en las últimas cuatro reuniones. Durante estos encuentros, se analizaron los métodos de ponderación utilizados en el proceso anterior de autoevaluación del Doctorado y de una maestría de la UniValle que está actualmente en proceso de acreditación, tomándolos como referencia para el ejercicio actual. Como resultado de estas deliberaciones, se elaboraron tres propuestas de ponderación y se llegó a un acuerdo, como se detalla en la tabla 1.

Tabla 1

Ponderación del equipo Coordinado por la UniValle.

N	Factor	Consenso
1	Proyecto educativo del programa e identidad institucional	7
2	Estudiantes	9
3	Profesores	10
4	Egresados	8
5	Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	10
6	Permanencia y graduación	8
7	Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación	10
8	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	12
9	Bienestar de la comunidad académica del programa	6
10	Medios educativos y ambientes de aprendizaje	7
11	Organización, administración y financiación del Programa	7
12	Recursos físicos y tecnológicos	6
Total		100

- **Coordinación UPN:** El Prof. Carlos Noguera comenta que el proceso fue coordinado en la UPN mediante una colaboración estrecha de los tres profesores representantes de cada sede. El criterio utilizado para la ponderación consistió en otorgar mayor peso a los factores en los que el programa muestra mayores fortalezas (color verde), mediana fortaleza (color amarillo) y baja fortaleza (color blanco). Para evitar ambigüedades numéricas, se empleó una escala de múltiplos de cinco para la ponderación, como se especifica en la tabla 2. Concluye diciendo que, tras un análisis inicial de la propuesta del equipo coordinado desde la UniValle, identifica varias similitudes.

Tabla 2.

Ponderación del equipo Coordinado por la UPN.

N	Factor	Consenso
1	Proyecto educativo del programa e identidad institucional	10%
2	Estudiantes	10%
3	Profesores	10%

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

4	Egresados	5%
5	Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	10%
6	Permanencia y graduación	5%
7	Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación	10%
8	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	20%
9	Bienestar de la comunidad académica del programa	5%
10	Medios educativos y ambientes de aprendizaje	5%
11	Organización, administración y financiación del Programa	5%
12	Recursos físicos y tecnológicos	5%
Total		100%

Luego de esto, los equipos de profesores de Autoevaluación acordaron promediar las ponderaciones asignadas a cada factor de las dos propuestas, y considerar la ponderación del proceso anterior de Autoevaluación en 2016, con el fin de establecer una ponderación que incorpore todas las perspectivas y decidir, a partir de este ejercicio metodológico. Esto se puede observar en la Tabla 3.

Tabla 3.

Escalas de ponderación propuesta por los equipos de Autoevaluación, y la del informe de autoevaluación en el 2016.

N	Factor	Consenso equipo UniValle %	Consenso equipo UPN	Promedio	Informe 2016, %
1	Proyecto educativo del programa e identidad institucional	7	10%	9	8
2	Estudiantes	9	10%	10	8
3	Profesores	10	10%	10	10
4	Egresados	8	5%	7	10
5	Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	10	10%	10	12
6	Permanencia y graduación	8	5%	7	
7	Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación	10	10%	10	22 (antes eran los factores 6 y 7, 10% y 12%)
8	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	12	20%	16	15
9	Bienestar de la comunidad académica del programa	6	5%	6	6
10	Medios educativos y ambientes de aprendizaje	7	5%	6	
11	Organización, administración y financiación del Programa	7	5%	6	9
12	Recursos físicos y tecnológicos	6	5%	6	
Total		100	100	100	100

De esta manera, dado que las distintas propuestas coinciden en la relevancia del factor 8 al tener una ponderación significativamente mayor que los demás, se ha considerado iniciar el proceso de ponderación a partir de dicho factor. Como se ha destacado previamente, este factor ha recibido una ponderación considerablemente más alta debido a las sólidas fortalezas del programa en investigación. La mayoría de las

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Encuentro de saberes</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

actividades académicas del programa están centradas en la producción investigativa, lo que respalda la importancia otorgada a este factor (Seminarios, grupos, pasantías, publicaciones, etc.). Además, las evidencias documentales que sustentan este factor son fácilmente accesibles, lo que refuerza aún más su peso en el proceso de ponderación.

De lo anterior se **ACUERDA** que el factor 8 se pondere en 15%, tal como se evidencia en la Tabla 4.

Tabla 4

Consenso de Ponderación del factor 8.

N	Factor	Consenso 29 abril
8	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	15%

Siguiendo con el análisis de los factores, se procede con aquellos que presentan ponderaciones similares. En este caso, el factor 3 “Profesores” y el factor 7 “Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación”. A continuación, se presentan las opiniones al respecto:

- El Prof. Luis Ángel propone aumentar la ponderación del factor 3 de 10 a 12, argumentando que la producción investigativa de los profesores es notablemente alta, así como su capacidad para desarrollar seminarios.
- Por su parte, el Prof. Rodolfo apoya la ponderación del Prof. Luis Ángel y destaca, como argumento, la calidad de los profesores, no solo en términos de producción académica, sino también por su capacidad para dirigir tesis doctorales, el impacto que han tenido a nivel nacional e internacional como referentes en la producción de conocimiento y la posibilidad que han tenido muchos profesores en continuar una formación investigativa haciendo pos doctorados.
- La Prof. Isabel plantea la necesidad de considerar que, si bien existe una alta producción investigativa en el programa, algunos profesores presentan debilidades en este aspecto.
- El Prof. Fernando se mantiene en una ponderación de 10%.
- La Prof. Norbella menciona que si no se tiene una evidencia que se haya mejorado ese factor, es mejor dejarlo en 10.

De las anteriores intervenciones se **ACUERDA** que el factor 3 se pondere en 10%, tal como se evidencia en la Tabla 5.

Tabla 5

Consenso de Ponderación del factor 3.

N	Factor	Consenso 29 abril
3	Profesores	10%

A continuación se presentan las observaciones sobre el factor 7 “Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación”, para su ponderación:

- La Prof. Isabel menciona que para este factor hay dos debilidades que han surgido del Plan de Mejoramiento del programa: el primero se relaciona con la internacionalización, ya que está baja (puede ser por la pandemia); y la segunda, las habilidades comunicativas en una segunda lengua está

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Universidad</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

muy baja, en estudiantes y profesores. Y propone si hay la posibilidad de bajar la ponderación o mantenerla.

- El Prof. William señala que la debilidad no radica en la estrategia de competencias comunicativas, ya que estas pueden justificarse mediante los requisitos establecidos para la graduación de los aspirantes, sino en el aspecto de la internacionalización. A pesar de que la Universidad Pedagógica Nacional está implementando una política de internacionalización, es crucial considerar la apreciación de profesores, estudiantes, egresados, entre otros, acerca de los resultados de la cooperación académica y científica derivados de políticas de internacionalización, ya que esto podría influir en la evaluación. Respecto a las evidencias para analizar los resultados en la implementación de políticas de cooperación y otras asociadas, el profesor sugiere que sean similares a las del ejercicio de autoevaluación anterior, aunque actualizadas. Por lo tanto, la ponderación debería mantenerse igual, a menos que se cuenten con elementos que impulsen las políticas de internacionalización.
- El Prof. Rodolfo destaca el trabajo realizado por la Unidad de Relaciones Interinstitucionales e Institucionales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) para fortalecer la internacionalización. En consecuencia, sugiere mantener la ponderación asignada a dicho factor.
- En complemento a lo expresado por el Prof. Rodolfo, Catalina señala que la política de internacionalización fue aprobada el año pasado en la UDFJC, lo que podría representar un avance significativo para este factor. Además, para el presente año, la Unidad de Relaciones Interinstitucionales e Institucionales tiene como meta la elaboración de planes de internacionalización a nivel de facultad, por lo que sugiere analizar las estrategias de dicha política que competen al doctorado.

De las anteriores intervenciones se **ACUERDA** que el factor 7 se pondere en 10%, tal como se evidencia en la Tabla 6.

Tabla 6
Consenso de Ponderación del factor 7.

N	Factor	Consenso 29 abril
7	Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación	10%

Prosiguiendo con el análisis de la ponderación, en el factor 5 “Aspectos académicos y resultados de aprendizaje”, según las propuestas de los equipos de autoevaluación, se ha sugerido asignarle un peso de 10%. Cabe destacar que en el proceso anterior de autoevaluación del programa, este factor recibió una ponderación de 12%. A continuación, se presentan las opiniones al respecto, para considerar el peso del factor:

- El Prof. Carlos Noguera respalda la asignación de ponderar con 10% a este factor, argumentando que se ha estado trabajando en las características 23 "Resultados de aprendizaje" y 24 "Competencias", las cuales se están replanteando en el documento *Efectos de Formación*.
- El Prof. William señala que en la UPN no existe una política sobre los resultados de aprendizaje a nivel institucional; por esa razón, una de las cosas que se puede mostrar es precisamente las discusiones y la trazabilidad de los documentos que han circulado en torno al tema.

De las anteriores intervenciones se **ACUERDA** que el factor 5 se pondere en 10%, tal como se evidencia en la Tabla 7.

Tabla 7

Consenso de Ponderación del factor 5.

N	Factor	Consenso 29 abril
5	Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	10%

Sobre el factor 3 “estudiantes”, se indica que el promedio de las dos propuestas es 10%, mientras que en el proceso anterior de autoevaluación se asignó una ponderación de 8%. La ponderación de 8% se justifica en el argumento de que los doctorandos se estaban formando como investigadores de alto nivel y que estaban integrados en los grupos, redes de investigación y énfasis del programa, a través del desarrollo de una tesis doctoral de alta calidad. Por lo anterior, para la elección de la ponderación de este factor, se tuvieron en cuenta las siguientes opiniones:

- La Prof. Elizabeth señala que, si el factor 8 “Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico” tiene una ponderación de 16%, entonces el factor de Estudiantes también debería tener una ponderación alta, dado que estos temas se relacionan y complementan entre sí.
- La Prof. Isabel comenta que, según el seguimiento al Plan de Mejoramiento, el factor dos “Estudiantes” tiene dos oportunidades de mejoramiento con un nivel bajo, por lo que es necesario evaluar la ponderación del factor a la luz de esa información.
- A partir de lo anterior, el Prof. Carlos considera pertinente realizar modificaciones al programa como una estrategia que favorezca a los estudiantes y les permita graduarse en un menor tiempo, por lo que sugiere mantener el valor ponderado.
- Los profesores Rodolfo y William mencionan que existen apoyos institucionales para los estudiantes del DIE, como financiación de pasantías, becas y viáticos, lo cual favorecería este factor. Ambos profesores ven pertinente mantener el valor de la ponderación.

De lo anterior se **ACUERDA** que el factor 2 se pondera en 9%, tal como se evidencia en la Tabla 8.

Tabla 8

Consenso de Ponderación del factor 2.

N	Factor	Consenso 29 abril
2	Estudiantes	9%

Con respecto al factor 1 “Proyecto educativo del programa e identidad institucional” se destaca que en el proceso anterior de autoevaluación se centraba en la evaluación del “cumplimiento de los objetivos del programa y la coherencia con la misión y visión de las universidades del convenio”, con una ponderación de 8%. De este modo, en la elección de la ponderación de este factor se consideraron las siguientes opiniones:

- La Prof. Elizabeth menciona que en el grupo se ponderó con 7% a este factor debido a la desactualización del Proyecto Educativo del Programa (PEP) del DIE.
- El Prof. Fernando señala que el factor, al estar abordado de manera diferente en el proceso anterior de evaluación, requiere discutirlo considerando varios aspectos ya mencionados, y que están pendientes

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

de ser discutidos (actualización del PEP). Considera pertinente mantener la ponderación propuesta en el anterior proceso de Autoevaluación.

- El Prof. Rodolfo enfatiza que el tema de la pertinencia e impacto del programa en la actualidad ha sido objeto de discusión en varios claustros en la UDFJC. Por tanto, subraya la importancia de realizar un análisis exhaustivo y documentado sobre esta cuestión para el proceso de Autoevaluación; a su vez, está de acuerdo con que se pondere con el porcentaje propuesto en el anterior proceso de Autoevaluación.

De las anteriores intervenciones se **ACUERDA** que el factor 1 se pondere en 8%, tal como se evidencia en la Tabla 9.

Tabla 9

Consenso de Ponderación del factor 1.

N	Factor	Consenso 29 abril
1	Proyecto educativo del programa e identidad institucional	8%

En el proceso de Autoevaluación anterior, el factor 9 "Graduados y análisis de impacto del programa" recibió una ponderación de 10%. Para este nuevo proceso de Autoevaluación este contenido se trasladó al factor 4 denominado "Egresados". A continuación, se presentan las observaciones sobre la ponderación de este factor:

- El Prof. Rodolfo menciona que, si este factor se enfoca en el seguimiento de los egresados, tal como se discutió en el CAIDE de la mañana, entonces el programa estaría en una posición débil. Por lo tanto, sugiere establecer una ponderación de 7%.
- La Prof. Norbella considera pertinente asignar una ponderación de 7% en lugar de 10%, dado el argumento sobre el escaso seguimiento de los egresados en el programa. Si se cuestiona por qué se redujo la ponderación en este factor, se argumenta que anteriormente habían menos factores.
- El Prof. William respalda la propuesta de ponderar el factor en 7%.

De las anteriores intervenciones se **ACUERDA** que el factor 4 se pondere en 7%, tal como se evidencia en la Tabla 10.

Tabla 10

Consenso de Ponderación del factor 4.

N	Factor	Consenso 29 abril
4	Egresados	7%

El Factor 6 "Permanencia y graduación" anteriormente se fusionaba con el factor de egresados, pero el CNA lo ha desglosado en dos factores. Se debe tener en cuenta que, en el seguimiento al Plan de Mejoramiento, se ha registrado una efectividad baja en cuanto a la meta propuesta sobre la permanencia de los estudiantes en el DIE, aunque ya se han discutido posibles modificaciones al programa para mitigar este problema. De este modo, a continuación se presentan las observaciones sobre la ponderación de este factor:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

- Considerando la alta tasa de deserción en el programa, el Prof. Carlos sugiere ponderar este factor en 7%.
- Por su parte, el Prof. William menciona que desde 2017 se implementó una política para abordar tanto la deserción como la permanencia en el programa, a través de una reestructuración de los créditos. Esta reestructuración de créditos podría ser un punto clave para el informe como avance en la permanencia de los estudiantes en el programa.
- El Prof. Rodolfo destaca que una condición para establecer la ponderación en 7% son las dificultades socioeconómicas que enfrentan actualmente los estudiantes. Este aspecto aumenta la posibilidad de deserción del programa de doctorado o de una prolongada permanencia en el mismo.

De las anteriores intervenciones se **ACUERDA** que el factor 6 se pondere en 7%, tal como se evidencia en la Tabla 11.

Tabla 11

Consenso de Ponderación del factor 4.

N	Factor	Consenso 29 abril
6	Permanencia y graduación	7%

En el proceso de Autoevaluación anterior, el factor 9 “Bienestar de la comunidad académica del programa” se conocía como “factor 8: Bienestar y ambiente institucional”. Este factor presentaba una característica, en comparación con el actual proceso, que ahora está desglosada en dos. Sobre este factor se presentan a continuación las observaciones:

- El Prof. Fernando identifica una problemática en este factor, ya que, aunque existen programas y servicios de bienestar para los estudiantes del doctorado, los compromisos y tiempos académicos limitan su capacidad para aprovechar estos beneficios, por lo que ese aspecto podría variar la ponderación que se le dé al factor.
- Por su parte, el Prof. Rodolfo señala que este factor no está bajo el control directo del DIE, sino que depende de una entidad externa (Bienestar Universitario de cada universidad). Ante la ausencia de una política institucional de bienestar específicamente orientada a los posgrados, se cuestiona qué alternativas podría ofrecer el DIE. En este sentido, sugiere ponderar en 6% este factor.

Con respecto a lo anterior, se **ACUERDA** que el factor 9 se pondere en 6%, tal como se evidencia en la Tabla 12.

Tabla 12

Consenso de Ponderación del factor 9.

N	Factor	Consenso 29 abril
9	Bienestar de la comunidad académica del programa	6%

El siguiente factor a analizar es el 10 denominado “Medios educativos y ambientes de aprendizaje”. En este se resaltan los aportes bibliográficos, de software, servicios técnicos y tecnológicos de cada universidad para

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la educación</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

establecer la ponderación. De acuerdo con lo anterior, se presentan las siguientes observaciones para la ponderación del factor:

- El Prof. Fernando resalta los convenios que viene implementando la UniValle para el uso de recursos bibliográficos como un aspecto que respalda la ponderación de este factor.
- La Prof. Elizabeth menciona que la correspondencia entre la existencia de recursos educativos y el uso que se le da puede ser un aspecto que desfavorezca al programa en el proceso de Autoevaluación, por lo que cree que la ponderación debe ser menor a 6%.
- El Prof. William contrapone el argumento de la profesora Elizabeth mencionando que en el UPN, aunque se tengan pocos recursos, estos son muy utilizados al momento de crear el estado de arte de las investigaciones o para la búsqueda de los documentos que se usarán en los seminarios.
- El Prof. Rodolfo comenta que en la UDFJC se hace uso de todos los materiales bibliográficos que existen a nivel institución, así como los producidos en el programa, siendo de fácil acceso para los investigadores interesados en la página web, por lo que sugiere ponderar el factor en 7%.

Con respecto a lo anterior, se **ACUERDA** que el factor 10 se pondere en 7%, tal como se evidencia en la Tabla 13.

Tabla 13

Consenso de Ponderación del factor 9.

N	Factor	Consenso 29 abril
10	Medios educativos y ambientes de aprendizaje	7%

Para el factor 11 denominado “Organización, administración y financiación del Programa” se presentan las siguientes observaciones para su ponderación:

- El Prof. Carlos menciona que, aunque existe poca financiación del DIE-UPN, es el programa que más se lleva recursos en la universidad, por lo que es un aspecto positivo para una buena valoración.
- El Prof. Rodolfo sugiere ponderar el factor en 7% porque existe una financiación robusta al programa, puede que todavía se necesiten otros recursos, pero los que existen son bien implementados. Además de esto menciona que, aunque existan recursos, algunas veces no se han podido ejecutar no por cuestiones del programa, sino por aspectos exógenos al mismo (procedimientos administrativos institucionales que retrasan los trámites de ejecución) y eso se debe aclarar en el proceso de Autoevaluación.

Con respecto a lo anterior, se **ACUERDA** que el factor 11 se pondere en 6%, tal como se evidencia en la Tabla 14.

Tabla 14

Consenso de Ponderación del factor 11.

N	Factor	Consenso 29 abril
11	Organización, administración y financiación del Programa	6%

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la educación</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

A continuación se presentan las observaciones de ponderación para el factor 12 denominado “Recursos físicos y tecnológicos”:

- La profesora Elizabeth resalta las condiciones físicas y tecnológicas del programa DIE en la UniValle, por lo que sugiere ponderar este factor en 5%.
- El Prof. William menciona que las evidencias para el factor 12 se pueden sopesar con los recursos, tanto físicos como tecnológicos, de las tres sedes, por lo que está de acuerdo con ponderar el factor en 5%.

Por lo anterior, se **ACUERDA** que el factor 12 se pondere en 5%, tal como se evidencia en la Tabla 15.

Tabla 15

Consenso de Ponderación del factor 12.

N	Factor	Consenso 29 abril
12	Recursos físicos y tecnológicos	5%

A partir de la discusión, se **ACUERDA** la ponderación de los 12 factores como se ve en la Tabla 16.

Tabla 16

Consenso sobre la ponderación de los 12 factores

N	Factor	Consenso 29 de abril
1	Proyecto educativo del programa e identidad institucional	8
2	Estudiantes	9
3	Profesores	10
4	Egresados	7
5	Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	10
6	Permanencia y graduación	7
7	Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación	10
8	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	15
9	Bienestar de la comunidad académica del programa	6
10	Medios educativos y ambientes de aprendizaje	7
11	Organización, administración y financiación del Programa	6
12	Recursos físicos y tecnológicos	5
Total		100

Conforme a esta ponderación, se acuerda lo siguiente:

ACUERDO: Cada grupo interinstitucional de Autoevaluación establecerá la ponderación de las características de los factores a cargo.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de la Universidad	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Cada grupo interinstitucional de Autoevaluación establecerá la ponderación de las características de los factores a cargo	Equipos de Autoevaluación Interinstitucional	s,f

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.